

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

La nueva prisión de Albocàsser todavía no está en condiciones de recibir internos pese a las declaraciones del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana

En el día de ayer hemos visto en diversos medios de comunicación declaraciones del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, en las que manifestaba que el nuevo centro penitenciario de Castellón II (Albocàsser) *“es seguro para recibir presos”*. Desde este Sindicato queremos **dejar constancia de la realidad de esta nueva prisión, y de la situación real en la que llevan a cabo su labor los profesionales allí destinados.**

1/ El Centro penitenciario de Albocàsser se inauguró oficialmente el pasado 17 de Junio, en un acto “fantasma”, dado que no había funcionarios que hubieran tomado posesión de su plaza en dicho Centro, sino que se les desplazó para la ocasión desde los Centros de Picassent y Castellón.

2/ Es la Secretaría General de II.PP. quien toma la decisión **precipitada e irresponsable** de abrir el centro a toda costa, en contra del criterio de los profesionales. Así, el pasado 22 de Septiembre llegaron los primeros internos a ese nuevo centro. En esos momentos presentaba importantes deficiencias, alguna de las cuales se ha mantenido durante semanas:

- **No funcionaba la Cocina del Centro**, con lo cual era necesario llevar un servicio de catering a los internos (con el coste que ello supone).

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

ACAIP

- **No funcionaba la Enfermería del Centro**, debido a que tan solo había 3 médicos en plantilla. Ello suponía que ante cualquier brote epidemiológico, no fuera posible separar sanitariamente a un interno.
- **No funcionaban los teléfonos internos** que permiten la comunicación entre los distintos departamentos y oficinas del Centro.
- El **sistema telefónico** que impide que los internos puedan llamar por teléfono a números no autorizados tampoco estaba operativo. Ello supone, por ejemplo, que aquellos internos que están condenados por delitos relacionados con la violencia de género puedan llamar sin problema a su expareja.
- **No había servicio de limpieza en el Centro**. Los propios funcionarios tenían que realizar la limpieza de los baños y de las oficinas donde prestan servicio.
- **No había ningún protocolo, ni ninguna norma interna de funcionamiento del Centro**, por lo que todo había que decidirlo sobre la marcha, improvisando.

Estas deficiencias se han ido subsanando con el tiempo, y el Centro ha podido iniciar su andadura gracias a la profesionalidad de **TODOS** los que allí trabajan.

Sin embargo, **a fecha de hoy el Centro continúa presentando graves carencias**, que afectan gravemente al funcionamiento del mismo. Así:

-**No está operativo el módulo de Aislamiento**. Ello supone que cuando se produce un incidente los internos que lo protagonizan no pueden ser cambiados a un módulo que reúna mayores medidas de seguridad. Es más, en algunos casos ha habido que cambiarlos a otro, destinado a internos con un perfil menos conflictivo. Este hecho produce sensación de impunidad entre los internos.

-Pese a que el Centro está situado en una zona donde en esta época del año se registran temperaturas muy bajas, **el agua caliente y la calefacción no funcionan en todas las celdas**. Ello está motivando las protestas de los internos.

-**Cada día continúan entrando al interior del Centro penitenciario gran cantidad de obreros de la empresa constructora**, en teoría para rematar

Acaip

los trabajos. Este hecho supone un grave problema en materia de seguridad, ya que es muy fácil que algún interno pueda aprovechar la circunstancia para mezclarse con ellos, y tratar de escapar del Centro.

-Los internos no tienen ninguna actividad que realizar, están todo el día “tirados” en el patio. No funciona el polideportivo del Centro, no funciona la Escuela (ya que no hay maestros), ni tampoco funcionan los Talleres. Internos que estaban trabajando en Talleres en la prisión de Picassent o Castellón ahora están sin trabajo. Asimismo, internos que estaban matriculados en la escuela en esos centros de origen, ahora lógicamente no pueden asistir a ella.

Por todos esos motivos, es por lo que desde Acaip afirmamos que el Centro penitenciario de Albocàsser no está en condiciones de recibir internos. Todo ello sin entrar a analizar más en profundidad cuestiones relacionadas con la seguridad del Centro, que por su importancia merecen un análisis más profundo y detallado, aunque desde el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana se nos acuse de falta de “profesionalidad”, y de ser la única organización profesional que denuncia esta situación, quizá porque somos un sindicato independiente y profesional que no estamos “agradecidos” al Gobierno de turno, como llevamos demostrando muchos años.

El Delegado del Gobierno ha demostrado, una vez más, su desconocimiento total y absoluto de todo lo que tiene que ver con la Institución Penitenciaria, por lo que no puede afirmar tan alegremente que el Centro de Albocàsser reúne todas las medidas de seguridad. Sería conveniente que antes de aventurarse en declaraciones de ese estilo, se informase correctamente de la realidad.

En resumen, si el nuevo Centro penitenciario de Albocàsser está en marcha, a pesar de la irresponsabilidad de la decisión tomada por Instituciones Penitenciarias, es gracias a la profesionalidad de **TODOS** sus trabajadores, y a su esfuerzo personal.

Picassent, 12 de Noviembre de 2008